

EL LARGO

DE BUENOS AIRES.

NUM. 72---SABADO---6---SETIEMBRE---1823---Tom. 2°.

En los días 16, 17 y 18 del corriente mes por la mañana se han de hacer almonecas á la puerta de la Receptoría general para la venta de la casa de D. Estevan Lopez, sita en la calle del Perú, cuartel núm. 6, con terreno de 20 varas de frente al Oeste y 33 de fondo, y tasada en 4,020 pesos 3½ reales; se vende para pago de lo que adeuda al estado, y ha de rematarse el citado día 18 á las doce. Las tasaciones pueden verse en la oficina de la Receptoría general. Buenos Ayres setiembre 3 de 1823.

En los días 15, 16 y 17 del corriente mes se han de hacer almonecas á la puerta de la Receptoría general para la venta de la quinta y su edificio, que fué del finado Ochagavía, y hoy posee D. Manuel Castro, sita frente a la de Achabal ó Paso, dieciocho cuadras de la iglesia de Monserrat para el Oeste: está tasada en 7,773 pesos 6½ reales; se vende y ha de rematarse á las 12 de la mañana del citado día 17, para pago de lo que adeuda al estado el dicho Castro por la compra de la misma quinta. Sus tasaciones pueden verse en la oficina de la Receptoría general. Buenos Aires setiembre 2 de 1823.

Se vende la fonda italiana con todos sus muebles y tren de cocina, situada de la iglesia de la Merced media cuadra para la plaza de la Victoria. El que la quiera comprar se vera con su dueño que vive adentro.

Este numero 73 completa la suscripcion actual. Los Sres. que quieran continuar otra por 24 núm ocurrirán á la vereda ancha.

De la iglesia de San Miguel media cuadra para el Retiro, frente de la casa de D. Pablo Villarino, se venden esteras de esparto de dos á dos y medio reales vara.

PAPEL SELLADO.

Venta en los dos tercios vencidos.

Las ocho clases.....	30,559 2
Las patentes.....	64,109—
	91,668 2
Comision y gastos	4,023 1½
Líquido entregado en la receptoría.....	90,645 ½

VALES.

Emision total.....	228,175
Quemados.....	126,377
Residuo en circulacion.....	101,798

Contaduría general setiembre 4 de 1823.

Santiago Wilde.

Se vende una casa que está situada de la Merced tres y media cuadras para el campo sobre mano izquierda la penultima puerta de calle, con 8 piezas comodas, techo de teja con dos ventanas de reja á la calle; con 12 varas de frente, y 32 de fondo: el que la quiera comprar puede verse con D. Juan Villanueva que vive en la vereda ancha.

NOTICIAS DE AFUERA.

RUSIA.—Segun capítulo de San Petersburgo del 16 último, inserto en la *gaceta de Hamburgo*, el gobierno ruso hizo saber el 10 en la bolsa la suspension de relaciones mercantiles con Portugal y España. (Redactor general de Cadiz junio 1° de 1823)

CONSTANTINOPLA.

Relaciones de Serdeña dicen que el gobierno estaba construyendo tres grandes caminos ó canales para facilitar la comunicacion entre diferentes partes de la isla. La policia había mejorado, y la restauracion de los jesuitas produciría una grande mutacion en el sistema de educacion, si benéfica, ó no, la historia nos subministra bastantes ejemplos para juzgar. El restablecimiento de los jesuitas en diferentes partes de la Europa se puede considerar como la medida mas importante para el sosten de la legitimidad en los años venideros. El rápido adelantamiento de los sentimientos mas ilustrados debe haber producido la mas profunda ansiedad entre los gobiernos antiguos por haber sido inducidos por su propia conservacion á restablecer un sistema que tanto tiempo había sido considerado como perjudicial no menos á los pueblos que á los gobiernos. (Gaceta de Filadelfia mayo 5.)

AUSTRIA.—Cartas de Viena aseguran que el Austria se mantendrá en rigurosa neutralidad, y con esta noticia sus fondos han tomado una alta considerable. Los negocios mercantiles entre los Estados de España y Austria no se han interrumpido todavía, ni tampoco las relaciones de estos dos gabinetes, apesar de la retirada de sus respectivos ministros diplomáticos. Aunque en caso de guerra se cree que los buques españoles comerciarán en los puertos de Nápoles y Austria no siendo con artículos de guerra. (Id.)

ESPAÑA.—Extracto de los principales decretos publicados por la llamada Junta de Gobierno, que bajo la proteccion del duque de Angulema usurpa la autoridad legitima que debe gobernar á los españoles. Por ellos se verá cuales son las verdaderas intenciones de ese pérfido gobierno, que no cesa de protestar á la faz de la Europa que la guerra que hace á España no tiene por objeto es-

tablecer ninguna teoria política; y acabarán de desengañarse los que todavía creen que con la pronta sumision á los invasores lograrán cierto grado de libertad, aunque no tan estensa como la que la Constitucion nos concede.

Otro del 16.—Quedan depuestos todos los empleados municipales; y son llamados á ejercer dichos destinos los que los desempeñaban ántes del 7 de marzo de 1820; exceptuando los individuos que en estos tres años últimos hayan dado sospechas de su adhesion al gobierno lejítimo de S. M., y debiendo quedar suprimidos los jefes políticos y jueces de primera instancia.

Otro de la misma fecha.—Manda que en todos los pueblos se cante un Te-Deum en accion de gracias al ejército libertador, y memorable suceso de la instalacion de la Junta, y que se hagan nueve dias de rogativas por la conservacion de la vida del Rey.

Otro del 17.—Que se pongan en libertad todos los presos por opiniones contrarias al sistema constitucional.

Otro del 28.—Que á los regulares que han obtenido su secularizacion en virtud de los últimos decretos de Cortes se les recojan inmediatamente las licencias de predicar y confesar, como tambien los títulos de ecónomos de curatos, servidores de beneficios, capellanías y administraciones que se les hayan concedido en estos tres últimos años; debiendo restituirse á los respectivos pueblos de su naturaleza, donde será celada su conducta por los vicarios y curus párrocos.

Con fecha del 18 participa desde Alcira el general Ballesteros haber atacado el 16 á la fraccion de Capapé (R. ant.) en aquel punto, que apesar de lo bien fortificado y de tener 4,000 hombres abandonó el referido cabecilla á unas tropas que no llevaban mas armas que sus bayonetas. El resultado de esta gloriosa jornada ha sido quedar dueño el general Ballesteros de todo el Levante de España, ponerse en comunicacion con el gobierno, y espedito el comercio de muchas y hermosas provincias. La faccion se dirigió á Murviedro, donde no llegará con 500 hombres, despues de haber perdido un obus, carros de municiones &c., muertos ó prisioneros todos los individuos de un pequeño cuerpo por los lanceros de Rioja, y acuchillado el grueso de la canalla en las estrechas calles de Moncada, en términos de dispersarse despavorida. Capapé iba herido. Nuestra pérdida consistió en 5 muertos y 8 heridos.

Segun edicto publicado el 17 en Barcelona por el jefe superior-político, el cabecilla Miralles, que desolaba el partido de Cervera espío ya sus crímenes, y la mayor parte de su gavilla ha sufrido igual suerte. (Redactor General Cádiz mayo 30 de 1823.)

Por fin vemos una accion militar egecutada gloriosamente por parte de los constitucionales, y aun que esta siempre nos deja en mucha duda á cerca del éxito de esta guerra, á lo menos no lo vemos tan desesperado como lo han presentado las noticias que hasta aquí habiamos recibido.

GOBIERNO SUPERIOR POLÍTICO.

Se ha llegado á entender que varios españoles espúreos, entre los que se distingue D. Carlos O'Donell, han recurrido para seducir á los incautos y alentar las esperanzas de sus obcecados partidarios al miserable ardil de circular impresos en que con afectado estudio suponen derrotas de las tropas constitucionales; llevando la ficcion hasta señalar fechas y parajes, datos que con el transcurso del tiempo contribuyen á patentizar mas la supercheria, como últimamente lo acredita el impreso que desde Valladolid se circuló el 15 (V. Noticias) anunciando la completa derrota del ejército de Cataluña al mundo del general Mina: prueba nada equívoca de la necesidad en que se ven los invasores de recurrir á arbitrios mezquinos en vez de emplear las fuerzas verdaderas de la opinion y poder de que carecen. De la ilustracion y patriotismo de los habitantes de esta provincia no es dudable miren semejantes papeles con el des-

precio que sus autores inspiran; no debiendo perderse de vista de cuan feliz pronóstico sea que nuestros enemigos apelen á tales armas para estraviar la opinion tan decidida en favor de la mas justa de las causas.

(Redactor general, Cádiz junio 1.º de 1823.)

PORTUGAL. Mayo 20.—En el *Morning Chronicle* de 28 de abril se lee un artículo copiado del *Diario de los debates* del 25, cuyo tenor es como sigue—, El conde de Amarante (que se dijo había muerto), sabedor de que el ejército francés había pasado el Bidasoa, propuso desde Tras los montes al duque de Angulema entrar en España é incorporarse á su ejército á cuyo fin se dirigió á Astorga con 2,000 infantes y 800 caballos—El duque dió gracias al conde; mas no admitió sus servicios; porque la Francia no está en guerra con Portugal.” (Redactor General Cadiz 26 de mayo de 1823.)

El *Lady Hamilton* y la *Union*, venidos de Lisboa juntos con otros buques extranjeros, fueron detenidos en el castillo el 27 de mayo en consecuencia de la revolucion del regimiento de linea núm. 23 que capitaneado por el príncipe D. Miguel (segundo hijo del rey) dejó la ciudad y marchó para el interior. Esta circunstancia produjo una alarma considerable, pero no había sospechas de alguna combinacion con las demas tropas hasta la tarde del 29 en que el general Sepulveda, ocho regimientos, y gran parte de la milicia junto con algunos oficiales, y muchos de los nobles marcharon del mismo modo á reunirse al regimiento núm. 23. Habiéndose desde entonces cambiado el ministerio, se dice que las miras del príncipe son establecer dos casas de representantes, y conferir un poder mas extenso al rey. Las cortes se reunieron, y se esperaba que se adoptarian algunas medidas para reconciliar ambos partidos. Hasta el dia 30 en que se permitió la salida de los buques no se había derramado una sola gota de sangre, y se decía que el rey estaba firme en su propósito de sostener la constitucion; pero en la opinion de muchos era muy probable que ella sería trastornada luego que el príncipe como se suponía volviese á entrar con sus tropas en la ciudad. (Cronica de Gibraltar junio 5 de 1823)

Corre por el pueblo muy viva la voz de que posteriormente á estas fechas se evadió de la corte furtivamente el rey D. Juan, y que habiéndose unido á su hijo, entró despues en ella, deshizo la constitucion, y se restableció en el poder absoluto. Ignoramos el origen de este suceso.

En nuestros números anteriores, copiando los papeles de Inglaterra, llegamos á concebir que esta potencia tenia un gran interes por la causa de España unida á las ideas liberales; y que si no la tomaba abiertamente bajo su proteccion, solo era entretanto no se declaraban contra ella las del norte. Contra esta esperanza consoladora, en que tambien veíamos mezclada nuestra causa, no dejamos de advertir ciertos síntomas, que aunque de lejos nos pronostican una mudanza. Reúnanse á un solo punto de vista los sucesos ventajosos de los ejércitos franceses en la Península, los miramientos de la Francia á fin de que esta guerra no perjudique los intereses del comercio británico, su plan de no mezclar en ella á Portugal, protegido de la Gran Bretaña, los sucesos recientes de este reino, en fin la evacuacion de la Bahía por orden espresa de la corte; reúnanse, decimos, todos estos incidentes, y poniéndose en paralelo con el estado de inaccion que ha tomado el inglés, digáenos si es compatible esa ponderada adhesion á la causa de España. Lo que hay de cierto es que separado el Portugal queda ella sola á sostener la lucha. Pues si este es el resultado inmediato, pudiendo la Inglaterra prevenirlo; por qué no lo hace? Nadie es tan inadvertido que no alcance, que cuantos da el Portugal son sancionados en el gabinete de S. James.

COLOMBIA.
INTERIOR.
GUERRA Y MARINA.

Con fecha 21 de enero último se comunicaron órdenes al general Carlos Soublotte, encargado estraordinariamente de la direccion de la guerra en el distrito judicial del Norte, y al comandante general del departamento de Venezuela, para hacer estrechar por tierra el sitio de Puerto Cabello, á la vez que una division de la escuadra efectuase el bloqueo por mar. El gobierno ha tenido la satisfaccion de saber que está ya establecido dicho bloqueo por mar y tierra de un modo real y eficaz. Dos buques que venian de Curazao para dicha plaza con víveres no pudieron entrar, y fueron intimados por nuestra division marítima de retirarse, segun está prescrito en nuestra ordenanza de corso.

(*Gaceta de Colombia domingo 9 de Marzo de 1823.*)

MARACAIBO.

La division de nuestra escuadra que bloquea á Maracaibo al mando del capitán de navío R. Beluche, ha apresado, segun lo comunica con fecha 29 de enero, al bergantin frances *Confianza* que salia de la plaza para Cuba, y á la goleta española la *Perla*, que venia de Curazao cargada de fusiles, municiones de guerra y 2900 pesos en dinero para el ejército español. El bergantin *Confianza*, habia venido á Maracaibo conduciendo de Cuba parte de las tropas enemigas, que capitularon con el general Clemente en abril del año pasado.

Por los prisioneros tomados en estas presas y por cartas que han escrito algunas personas de Maracaibo, sabemos que Morales habia llegado allí el 28 de enero, con solos 200 hombres; y que excede de 900 la pérdida que sufrió en su paseo por las provincias de Mérida, y Trujillo: que una consternacion general, y una espantosa miseria reinaban en Maracaibo, como resultado del desastroso fin que tuvo dicha expedicion: que mas de 400 hombres han desertado de la division con que cubria á Maracaibo el coronel Lopez: que por todas municiones tienen siete cartuchos de fusil por plaza, y tres tiros de cañon por pieza: que las provisiones de boca estaban limitadas á 7 barriles de harina; y últimamente que todos los realistas de la ciudad ansiaban por salir del país. *Idem.*

A las 11 de la mañana de este dia ha dado fondo en este puerto el corsario particular de la República nombrado el *Aguila*, su capitán Mr. Cotrell, conduciendo al bergantin español, nombrado la *Concepcion*, armado con dos cañones de á 9 que navegaba al cargo de D. Feliz Vidal de la Habana para Barcelona con cargamento de cacao, añil, azucar y grana, y ademas 44,000 pesos fuertes, apresado al frente de Cádiz. *Idem.*

CHILE.

EDAD PARA LA EMISION DE VOTOS.

SENADO CONSERVADOR.

Santiago Julio 4 de 1823.

Al Exmo. Señor Supremo Director.

Exmo. Señor.—En circunstancias de estar sancionada por V. E. la resolucion del Senado sobre que la emision de votos solemnes en los conventos de ámbos sexos no se verifique hasta los 25 años de edad, acordó la Sala se diga á V. E. lo mande publicar por ley, sin perjuicio de quedar tratando de los demás artículos á que ha negado V. E. la sancion.

Con este motivo el Senado saluda al Director afectuosamente.—Presidente *Agustin de Eyzaguirre*.—Pro secretario *José Miguel Munita*.

Esta medida de reforma no deja de acercarse á la prohibicion absoluta. ¿Cual será aquel que á los 25 años no haya tomado estado, y cual aquel que lo deje despues de haberlo abrazado?

BUENOS AIRES.

Hace mucho honor á Buenos Aires, y aun á toda la América la tragedia de Dido, que acaba de dar al público un hijo suyo el Sr. D. Juan C. Varela. Siempre se ha mirado una buena produccion de este género por uno de los grandes esfuerzos del genio. Como la tragedia es la representacion de una accion heróica, destinada á infundir el terror y la compasion; y como en los tiempos cultos en que vivimos, nada agrada sin esa delicadeza de gusto, que es el efecto de un sentimiento sensible y voluptuoso, es preciso que posea su autor toda la elocuencia de las pasiones, y vista á la Musa trágica con todas las gracias de la sencilla naturaleza. Tiene tambien el llanto su placer y su gala, á veces mas dulce y bello que la risa.

Dándonos el Sr. Varela la *Dido*, no ha permitido que dudásemos era dueño de estas dotes preciosas en un grado eminente. El ha sabido reunir en ella lo tierno, lo terrible, lo grande y lo sublime. Felizmente nacido con una comprension clara y perspicaz, su versificacion goza de una facilidad maravillosa. La marcha de esta pieza dramática es noble, segura, y sin fausto. Su accion se prepara, se mueve, se desenvuelve sin esfuerzo, interesando siempre en cada escena el corazon. No parece sino que el arte tiene en ella el último lugar, y por esto mismo es preciso mirarla como un buen modelo del arte y del talento.

Pero, no nos contentemos con generalidades, que poco prueban: vengamos á unos pocos detalles. No es mui raro encontrar poetas trágicos, quienes para ocultar sus defectos se valen de retazos pomposos, y de caracteres mas que humanos: ellos nos pintan á Elena llena de pompa y vanidad. El Señor Varela halló recursos en su genio para no dejar ningun vacío; y es por esto que sin valerse de esos frágiles atractivos, supo dar importancia á su *Dido* por todo lo que la naturaleza tiene de mas agradable y delicioso. *Dido* no es una divinidad; es si una reyna, pero sujeta á la flaqueza de las pasiones. Como el poeta intentaba menos elevar el alma que moverla segun el gusto de su siglo, por eso es que la elige para asunto de su tragedia. A imitacion de Rasini quiere mas bien ser una paloma que gime entre mirtos y rosas, que una águila, como *Cornelle*, que se eleva sobre las nubes y fija de firme sus ojos en el Sol.

El diálogo en que *Dido* descubre su pasion por *Enéas* á su hermana *Ana*, es muy interesante. Su amor no es esa pasion terrible que no vé en el objeto que ama si no el alimento de un fuego que devora. Muy lejos de mirarla como el único sentimiento digno de reynar en una alma la cree como una debilidad, y se avergüenza de confesar el ardor que la consume. Asi es como el poeta sabe conciliar el rubor natural del sexo y la dignidad de su heroina con un sentimiento, que tiene en ella un fin honesto, y que la misma naturaleza inspira.

Pero no es menos recomendable la sagacidad con que, habiéndonos asegurado que *Dido* se enlazó con *Enéas* por el lazo de un himenéo, tuvo gran cuidado de hacernos creer que su amor era casto y virtuoso y de presentarnosla primero inocente y amable, para mostrarnosla despues sumergida en un mar de angustias y desdichas. Conocia bien el corazon del hombre, y sabia que era preciso inspirarle con anticipacion el amor y la gratitud de la persona que destinaba para hacerlo llorar.

Creemos que con este mismo objeto hace parecer á *Enéas* infidente é ingrato, abandonandola despues de haber gozado sus favores. Nada mas protegenen una tragedia que

encender en nosotros otras pasiones que nos preparen á sentir mas vivamente las dos que deben dominar sobre la escena trágica, es decir, el terror y la compasion. El disgusto que nos causa Eneas, haciéndose para abandonar á Dido instrumento de la voluntad de los Dioses, despues de haberla seducido, aumentan esos mismos sentimientos y nos ponen de parte de esta infeliz.

Es ciertamente digno de todo aplauso ver el progreso que toman estas pasiones en este drama, y como á medida que crece el peligro, por el encadenamiento de situaciones, urgen al alma hasta el término de la acción. ¿Qué cosa mas capaz en efecto de llenarla de compasion y de terror como esa noche lúgubre, en que entregada Dido al descanso del sueño, oye temblar las bóvedas del templo donde reposan las frias cenizas de Siquco, (1) ve salir de su tumba su esqueleto, advierte que se acerca á su lecho, oye que con voz airada la trata de perjura, y arrancándola al fin de su regazo, la lleva al borde del sepulcro solo para intimarle que lo mire como el único premio de su perfidia? ¿Cierta es que este era un sueño; pero mientras duraba ¿eran por ventura ilusorios los efectos? y al referirlo Dido ¿como podria el auditorio dejar de tomar parte en su allicion?

La partida de Eneas era el suplicio que atormentaba su alma. ¿Con que viveza pinta el autor los movimientos que se sucedian en su corazon y lo llevaban en sentidos contrarios? En la misma escena, en que hablando con Eneas es arrebatada de su pasion para ablandarlo é impedir su partida, en esa misma, viendo su resistencia vuelve sobre sí rapidamente, lo rechaza, lo acrimina, y lo conjura á que cuanto antes parta de la tierra. En estas situaciones es donde el genio encuentra la ocasion de hacer ver que es fecundo, mostrando los objetos por todos sus aspectos.

Pero no es esta la vez única en que el poeta nos muestra esta riqueza. En el fondo de su alma llevaba Dido la llama activa que la consumía. Este enemigo doméstico de su reposo debía volver á la lucha con nuevas fuerzas. En efecto ¿quien podrá dar idea de las felices ocurrencias con que en todo el acto tercero hace el poeta pasar á Dido por todas las revoluciones de dos intereses contrarios en guerra abierta? Para presentar este contraste es que se vale de la fuerza de los caracteres, y del calor de los sentimientos. En esta situacion de cosas las escenas mas vivas se suceden, y se precipitan unas contra otras como las olas de un mar enfurecido. Llama Dido á su Eneas para ablandarlo con sus lágrimas, y desespera de este consuelo; pide consejos á su hermana, y la reprende; queda en calma su pecho, y solo es para que mayores borrascas lo atormenten; implora el auxilio de los Dioses, y teme ser oida; pide la muerte por piedad; y quiere que Ana sea su berdugo. En fin la catástrofe se acerca, y aqui es preciso que el poeta, sorprendiendo al auditorio con lo terrible le comunique las afecciones de que estaba nutrida la alma de Dido y lo interese mas que nunca en su compasion.

Dos modos de conseguirlo conoce el arte, uno directo, otro indirecto: aquel es propio del poeta tragico, quien escribiendo para la acción, es preciso que se muestre no menos apasionado que el original: este al contrario, del orador, de quien siendo su oficio insinuarse como el aceite y penetrar el alma sin esfuerzo es preciso que lo consiga en el momento mismo que menos se esperaba. No es fácil discurrir medios mas eficaces de poner en movimiento las pasiones, que los que pone en práctica el autor de la Dido. ¿Pueden verse sin estremecimiento las señales con que los Dioses apartan sus miradas de la ofrenda de Dido? Un humo que no vuela, un vino que se convierte en sangre, un sepulcro como el de Siquco, que por tres veces se abre, en fin una sacerdotiza que llama al templo á Dido para intimarle su sentencia; no son mas elocuentes que las

palabras mas poderosas para causar una consternacion. Asi es como el terror ocupa el teatro, y lo dispone para que á su tiempo sea igual su compasion.

Vuelta Dido del templo, una inquietud sombría y gravosa oprimía su alma. Esta triste pasion parecia obligarla á privarse de todo recurso, y á exigir solo de ella misma la pena de su desdicha. En efecto, sus pasos trémulos, sus movimientos convulsivos, sus ojos fulminantes, sus miradas inciertas indicaban ya un oculto desighio. Despues de un corto intervalo todo el empleado en lo que la desesperacion sabe dictar á una alma que posee, y en el que convertida al ingrato Eneas, lo increpa, lo desprecia, lo echa de su presencia, saca un puñal del pecho, y se da la muerte.

En todo el curso de esta tragedia se ve desplegada toda la elocuencia del amor para mover á un ingrato y llamarlo á su deber. Aunque este es su objeto directo, tiene tambien el del auditorio. Preciso es pues que en esta reaccion ella lo penetre de piedad á favor de una víctima tan tierna y tan cruelmente traicionada.

Si este débil bosquejo inspirase el deseo de leerla, estamos bien asegurados que el que lo consiga nos estimará la ocasion que le hemos dado de gozar un tan dulce placer.

Reglamento Provisional, para el régimen y policía interior del mercado del centro.

ART. 1°. El mercado del centro en todo su manejo, giro, producto é intereses, estará á cargo del departamento general de policía.

2. El jefe de él designara, de entre los comisarios, dos que desempeñen las funciones de inspectores de abasto, dentro y fuera del mercado.

3. Al menos uno estará permanentemente en el mercado, para cuyo efecto alternarán por el orden que establezca el jefe del departamento.

4. Los comisarios dirimirán verbalmente las demandas que se susciten entre los abastecedores y compradores.

5. Declararán incursos en las multas ya establecidas á los abastecedores que falten al peso, ó medida.

6. Será infatigable el zelo de ellos sobre la buena calidad de los alimentos á beneficio de la salud pública.

7. Celarán el orden de cuantos concurrán al mercado, y que no se viertan palabras indecentes, ó mal sonantes: los que las profieran serán castigados con arreglo al decreto de 31 de octubre de 1821, y al de 11 de junio de 1822.

8. No consentirán que en los cuartos y galpones, destinados para el expendio de una clase de mantenimientos, se venda, ni mezcle los de otra.

9. A los abastecedores, que accidentalmente vengán al mercado, los harán colocar en los lugares mas cómodos, inmediatos á los abastecedores permanentes de aquella misma, ó semejante clase de frutos.

10. Habiendo cuartos, ó puestos vacios, no permitirán que los abastecedores, que diariamente concurrán al mercado, se coloquen fuera de ellos para vender: ó tomarán cuarto, ó puesto en los galpones de su grénio, ó se les negará el permiso para vender dentro del mercado.

11. Los que introduzcan comestibles, y quieran venderlos por junto, no lo podrán hacer sino con la intervencion de los comisarios.

12. Estos no consentirán la venta, á no ser á un comprador que en el acto los extraiga fuera del mercado, ó á los que tengan dentro de él cuarto, ó puesto permanente de la misma clase de frutos.

13. Se prohíbe que dentro del mercado se venda bebida alguna espirituosa.

14. Tampoco se permitirá hacer fuego con leña, á no ser en cocina económica, que algun inquilino construya: solo podrá tolerarse dentro de los cuartos en anafes ó braseros.

Continuará.

(1) Difunto marido de Dido.